

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUADOR TRAVELEMOTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al veinte y cinco de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Vicente Ramón Roca E6-06 y Juan León Piso 1 oficina 101, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **ECUADOR TRAVELEMOTIONS S.A.**, de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez de la mañana, se reúne de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
NARANJO LARREA CARLOS	440,00	440	55%
NARANJO LARREA LOURDE	352,00	352	44%
BLANCKE EMILIE CELINE	8,00	8	1%
TOTAL	USD \$ 800,00	800	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2016**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Actúa como Secretaria la Srta Emilie Blancke y preside la Junta la Presidenta de la Compañía

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Señora Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2016.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse

correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

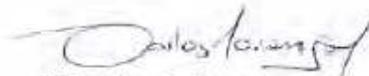
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Lourdes Naranjo Larrea
Presidenta de la Junta
Accionista



Emilie Blanche
Secretaria de la Junta
Accionista



Carlos Naranjo Larrea
Gerente General
Accionista